



REFORMAS NECESARIAS EN VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PRIORIDADES DE LA COMISIÓN: DIPUTADA YOHANA GILVAJA

- **Instala la Comisión Dictaminadora de Vivienda y Ordenamiento Territorial**
- **El principal reto de la comisión es agilizar las reformas para que los desarrollos del gobierno federal inicien en un plazo de 6 meses**

Mexicali, B.C., jueves 22 de agosto de 2024.- La diputada del PT Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja, en su carácter de presidenta de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial, encabezó la sesión de instalación en compañía de los legisladores integrantes, en la sala de comisiones "Dr. Francisco Dueñas Montes".

"El principal reto de la comisión es agilizar las reformas necesarias para que los desarrollos del gobierno federal inicien en un plazo de al menos 6 meses", subrayó Yohana Gilvaja. Esto en relación al compromiso de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de entregar un millón de viviendas en México, si se distribuyen según la población, a nuestra entidad le corresponderían 40,000 viviendas. Sin embargo, un proyecto de 500 casas puede tardar de 2 a 4 años en obtener los permisos necesarios.

Para asegurar que las familias de B.C. cuenten con una vivienda digna, la legisladora propone modificar principalmente la Ley de Desarrollo Urbano con el objetivo de agilizar trámites y facilitar la entrega de viviendas, además sugiere trabajar con dependencias y expertos en reingeniería de procesos para otorgar licencias y permisos de manera simultánea.

El segundo tema de competencia de la comisión es el ordenamiento territorial, que enfrenta una ley obsoleta sobre asentamientos irregulares, pues en el Estado existen 440 asentamientos donde las familias viven en condiciones precarias sin servicios públicos y escasa seguridad. Las invasiones de terrenos impiden que las autoridades municipales ofrezcan los servicios lo que contribuye a problemas de salud y degradación social.

Para ello, la congresista anunció la presentación de una iniciativa de su autoría, para que los asentamientos irregulares establecidos durante más de una década sean considerados como irreversibles. Esto permitiría que, mientras se resuelven los conflictos legales con los propietarios originales, los residentes puedan acceder a servicios básicos como recolección de basura, agua potable y seguridad pública.

Por último, agregó que la comisión que le toca presidir se verá fortalecida con la experiencia y trayectoria de sus compañeros diputados integrantes; Diego Lara Arregui, Fidel Mogollón, Juan Manuel Molina y Humberto Valle. Al respecto los legisladores asumieron el compromiso de trabajar en conjunto con el objetivo de dignificar la vivienda de las y los bajacalifornianos.